



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Comisión Técnica Intersectorial para la Salud Ambiental

Soporte técnico y normativo a COTSA

*Mesas técnica de agua y saneamiento básico de
la CONASA*

21 de Agosto de 2020



Recomendaciones para el desarrollo de la sesión virtual



La sesión virtual esta siendo grabada.

Mantener micrófono apagado.



Solicitar el uso de la palabra por el chat de la reunión en la medida de lo posible.



El moderador dará la palabra a medida que se realice la solicitud en el chat.



La cámara y el micrófono estarán habilitados solo si tiene el uso de la palabra.



Realizar intervenciones cortas y concretas para lograr la participación de todos.



Diligenciar el listado de asistencia al finalizar la sesión en el enlace que se enviará por el chat durante la sesión.



Objetivo

Orientar la acción de los COTSA en la atención de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional para la contención del SARS - CoV - 2 (COVID-19) en el marco de la salud ambiental.



1. Presentación y bienvenida. **Moderador 10'**.
2. Predicción climática para el segundo semestre. **IDEAM 20'**.
3. Resultados de la encuesta enviada a la mesa de agua de los COTSA. **Ministerio de Salud y Protección Social 30'**.
4. Protocolo de Bioseguridad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 45'**.



2. Predicción climática para el segundo semestre - IDEAM

3. Resultados de la encuesta enviada a la mesa de agua de los COTSA.



**La salud
es de todos**

Minsalud

Balance Encuesta COTSA

Subdirección de Salud Ambiental – MSPS.

2020

Propósito

- Contar con información reportada por los COTSA que permita determinar la efectividad del proceso de Asistencia Técnica que están brindando las entidades de la CONASA
- Identificación de necesidades de los actores regionales en el componente de agua
- Identificar la dinámica y participación de los COTSA



Diligenciamiento Encuesta

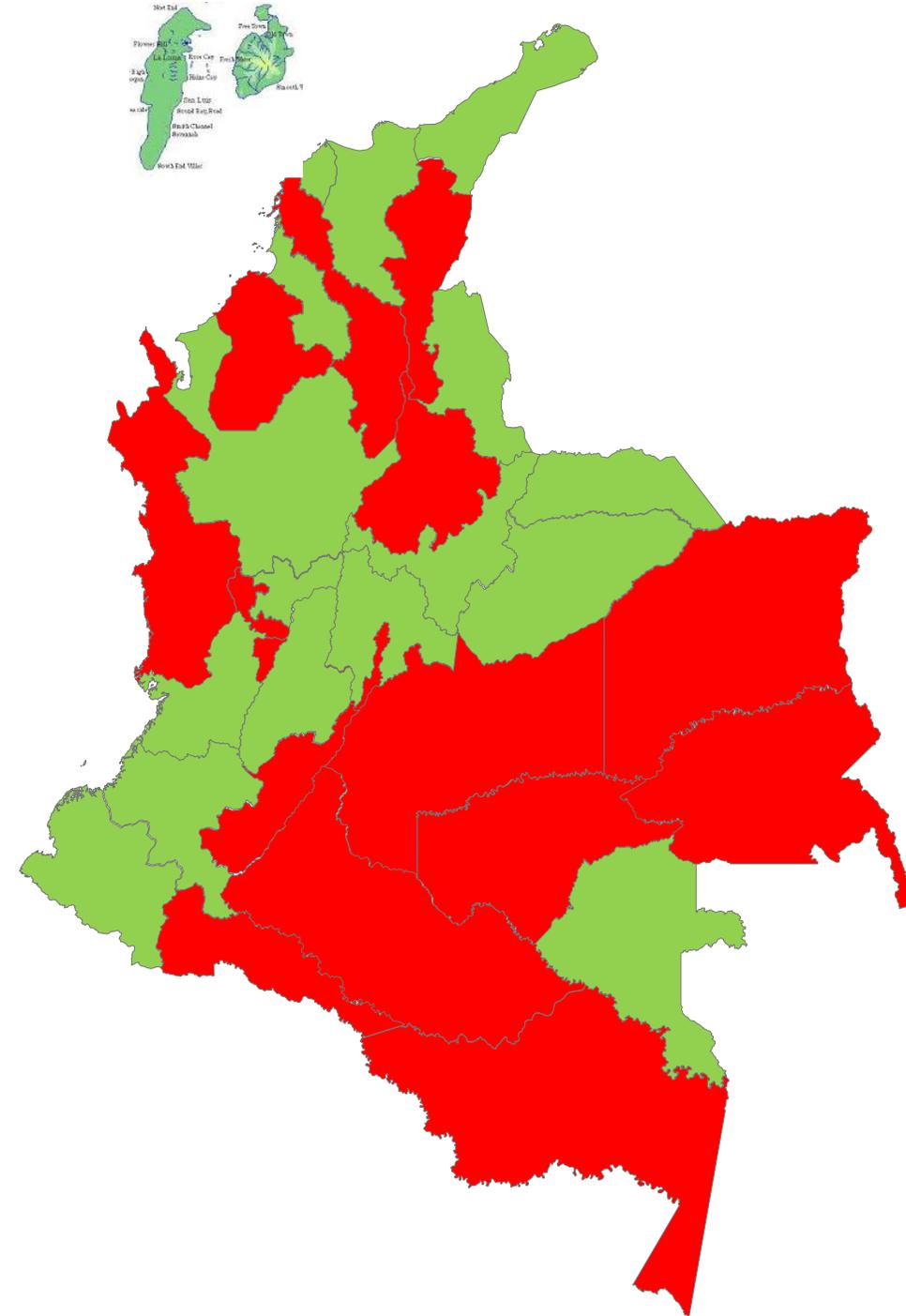
Remisión de Información

Sin reporte

15

Con Reporte

17

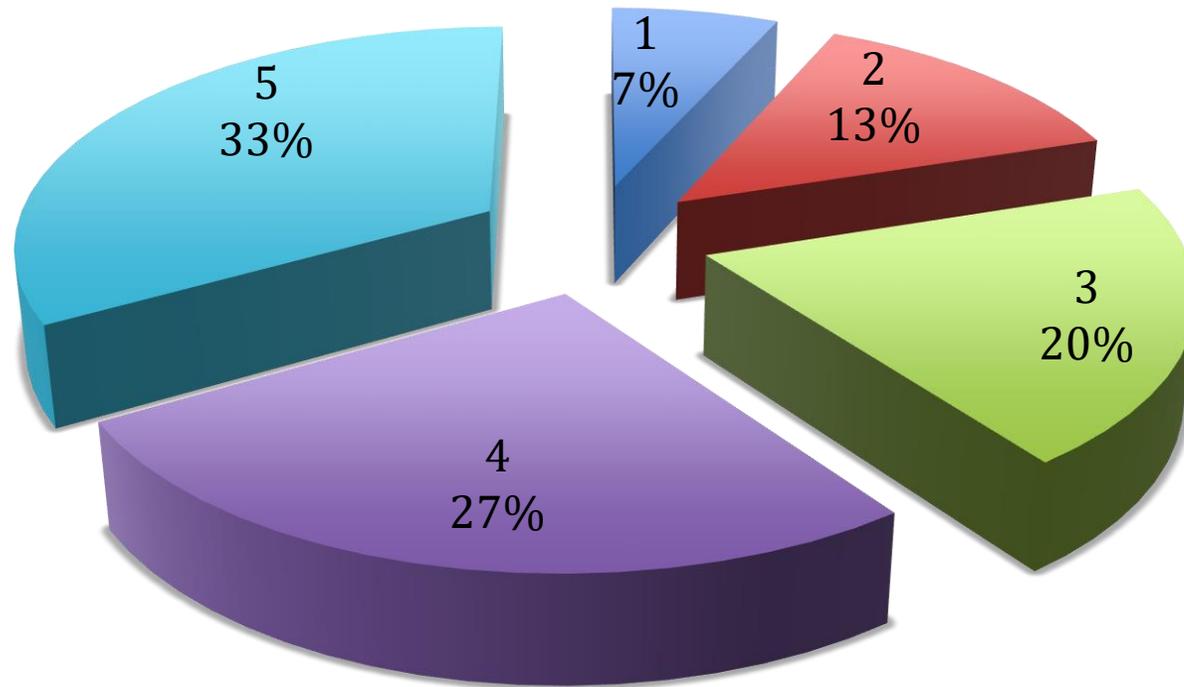


Composición de la Encuesta

1	Departamento
2	Entidades Integrantes del COTSA
3	Entidad Líder
4	¿Ha sido pertinente el documento de lineamientos aportado por la mesa de agua de la CONASA, para las acciones que deben realizar las entidades departamentales?
5	¿Qué resultados se obtuvieron de la implementación de estos lineamientos y que factores favorecieron su implementación?
6	¿Cuáles entidades regionales y en que orden se configuraron como actores relevantes para la implementación de estos lineamientos?
7	¿Cuales actores regionales o de orden nacional deberían participar o tener mayor interlocución en la mesa de agua?
8	¿En que otros espacios intersectoriales relacionados con la gestión del recurso hídrico se tiene participación?
9	¿Cuáles lineamientos hacen falta desde nivel nacional para la atención de la emergencia por Covid 19?
10	¿Cuáles mecanismos de apoyo de parte de la mesa de agua de la CONASA hacia los COTSA se requieren?
11	¿Qué necesidades de formación ha identificado en los prestadores del servicio público de acueducto, para mejorar la calidad del agua? (Liste en orden de prioridad)
12	¿Cuáles han sido las dificultades para cumplir con las frecuencia de vigilancia establecidas en la Resolución 2115 de 2007?
13	Responsable diligenciamiento (Nombre - Apellido - Entidad - Teléfono -Correo electrónico)

Diagnóstico -Pertinencia

Pertinencia documento de lineamientos aportado por la mesa de agua de la CONASA



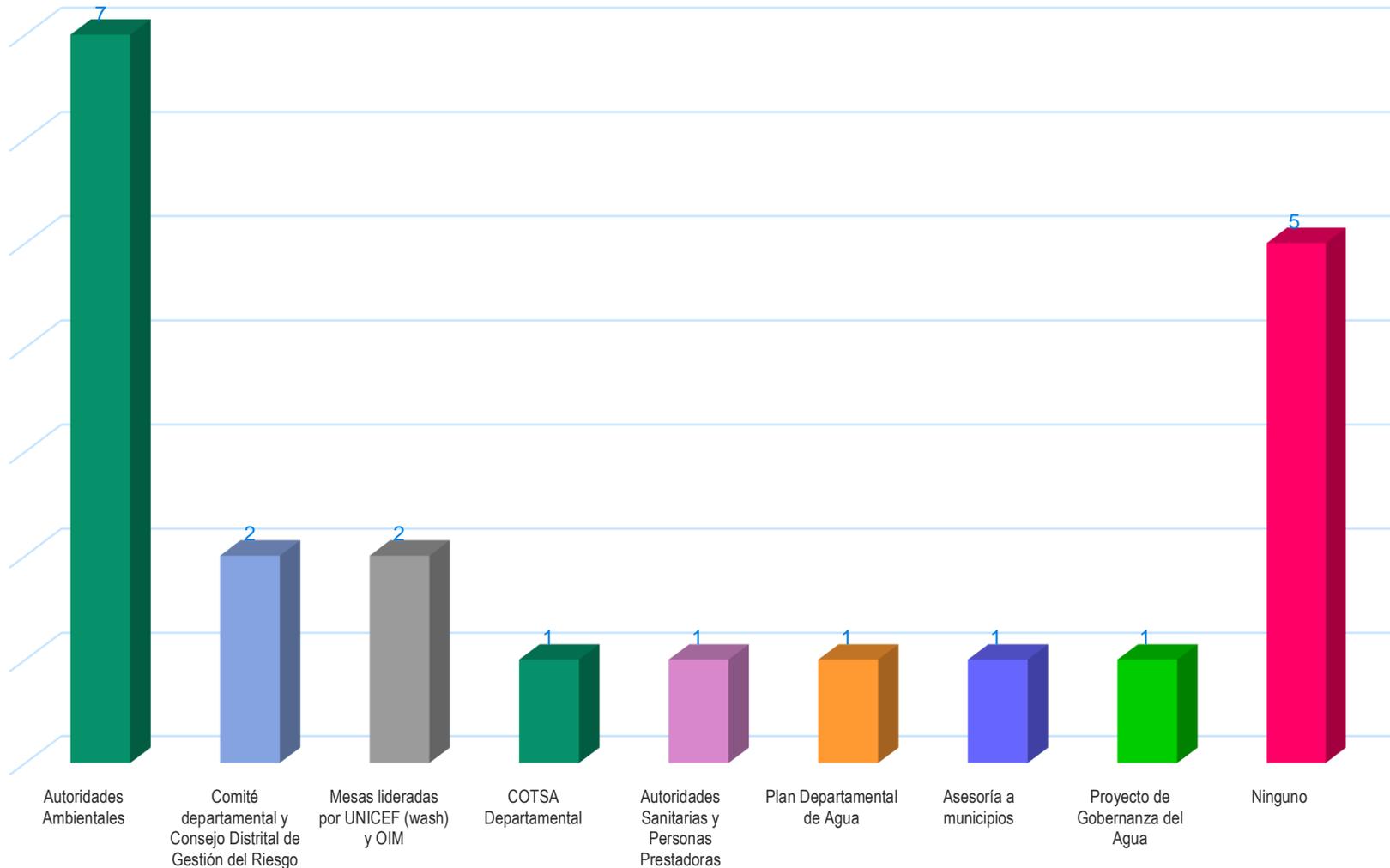
Diagnóstico – Resultados Obtenidos en región

- ✓ Protocolos de bioseguridad para mitigar el COVID-19
- ✓ Seguimiento permanente a los prestadores con el fin de garantizar la prestación adecuada del servicio en cantidad y calidad
- ✓ Vigilancia a los protocolos para abastecimiento por medios alternos como carrotanques
- ✓ Jornadas de sensibilización y Campañas de uso eficiente y ahorro de agua
- ✓ Se reforzaron acciones de vigilancia sanitaria
- ✓ Los lineamientos se tomaron en cuenta para la elaboración del plan de acción de las mesas de los COTSA
- ✓ Expedición de actos administrativos para autorizaciones Sanitarias de concesiones de Agua para el consumo humano en trámite durante la emergencia sanitaria



Espacios intersectoriales

Escenarios de participación



Dificultades frecuencia IVC

- ❖ Talento humano: Deficiencia, disminución por COVID 19
- ❖ Laboratorios: Sin insumos, sin equipos, ineficientes (demoras resultados), sin servicio, no toman muestras
- ❖ Transporte: sin transporte público terrestre o fluvial, institucional, no gastos de viaje, restricciones de paso
- ❖ Recursos: sin recursos para toma y transporte de muestras
- ❖ Contratación: Deficiente compra de equipos e insumos, inoportuna,



Mecanismo de apoyo

- ❖ Esquema de formalidad para la conformación de los COTSA que garantice la participación de las entidades
- ❖ Definición de los roles
- ❖ Construcción de planes de trabajo con su respectivo seguimiento
- ❖ Capacitación en lineamientos, normas y apoyo técnico que abarque todas las entidades de los COTSA
- ❖ Inversión de recursos en saneamiento, equipos y dotaciones de personal



Necesidades de capacitación

- Manejo y tratamiento de PTAP y sistemas de tratamiento no convencional
- Toma de muestras, transporte y ensayos de laboratorio
- Fortalecimiento gerencial para gerentes de ESP
- Uso y manejo del recurso agua potable -gobernanza
- Estabilidad y continuidad en prestación del servicio
- Medición y control de caudales captados y otorgados por la AA
- Insumos para la elaboración de mapas de riesgo
- Buenas practica sanitaria y adecuación de las instalaciones
- Educación ambiental, Educación en salud, Promoción y prevención
- Manejo de emergencias, elaboración y aplicación de PEC
- Formación técnica a los operadores de carrotanques de agua potable



GRACIAS

Henry Javier Palacios Clavijo
hpalacios@minsalud.gov.co
SSA

4. Protocolo de Bioseguridad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.



MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Medidas de Bioseguridad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico durante la emergencia por COVID-19

Resolución 680 de 24 Abril de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social

Jackeline Meneses Olarte
Subdirectora de Proyectos
Dirección de Programas - VASB - MVCT

Resolución 680 de 24 de Abril de 2020



Adopta el Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión por COVID - 19, en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Vigilancia y control: Municipio o Distrito (Secretaría de Obras)

Resolución 666 de 24 de abril de 2020

Adopta el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública.



Vigilancia y cumplimiento: Municipio o Distrito



Resolución 680 de 24 de Abril de 2020

Medidas de bioseguridad para el Sector



Categorías para ejecución y reactivación de proyectos



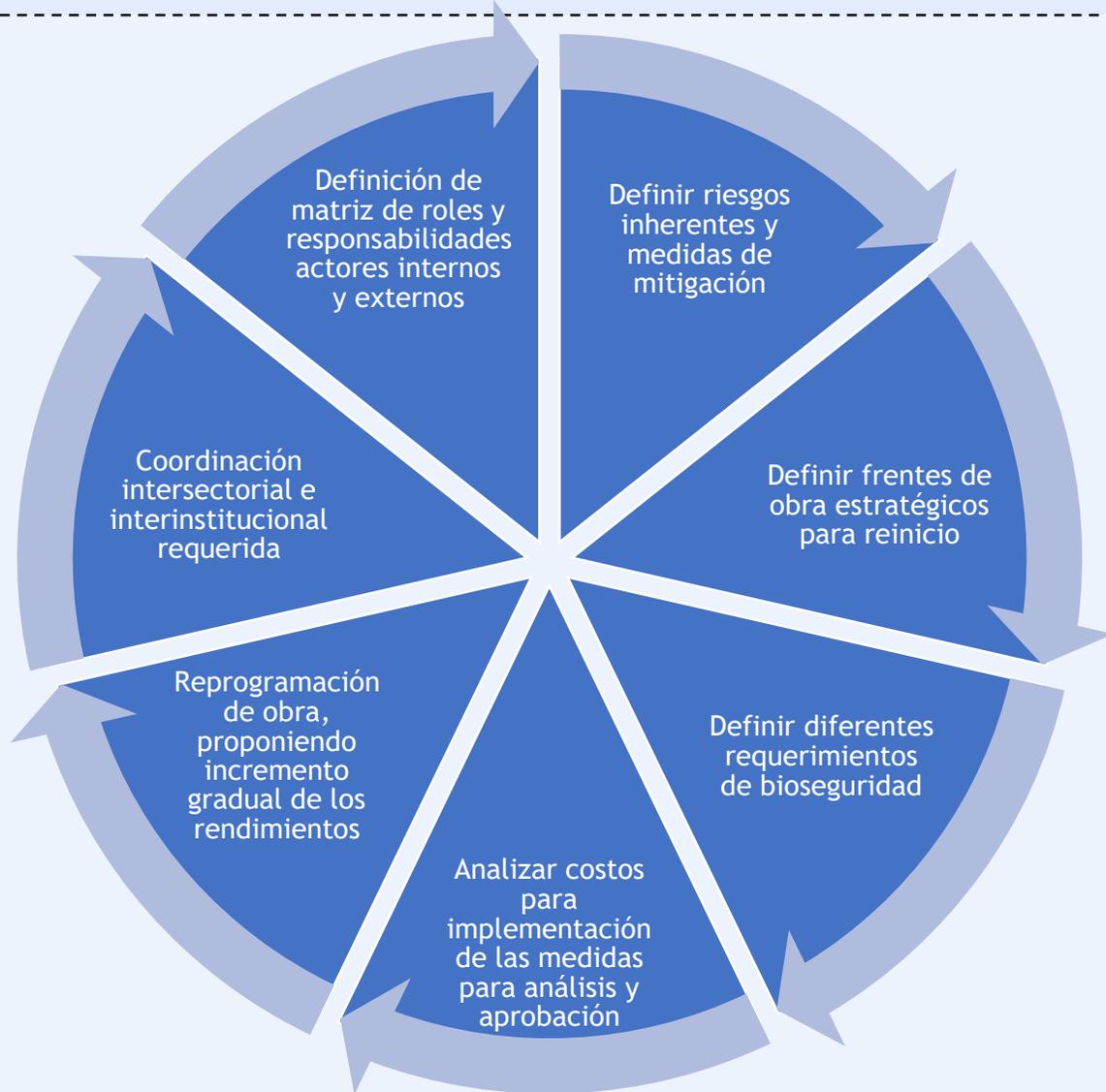
1 Proyectos estratégicos para garantizar abastecimiento de agua potable a poblaciones; así como proyectos de preinversión en sistemas de acueducto



2 Proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial, necesarios para garantizar la evacuación y tratamiento de las aguas residuales, así como la adecuada disposición de las aguas lluvias, y proyectos de preinversión en sistemas de alcantarillado



3 Proyectos para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos sólidos, incluyendo proyectos de preinversión



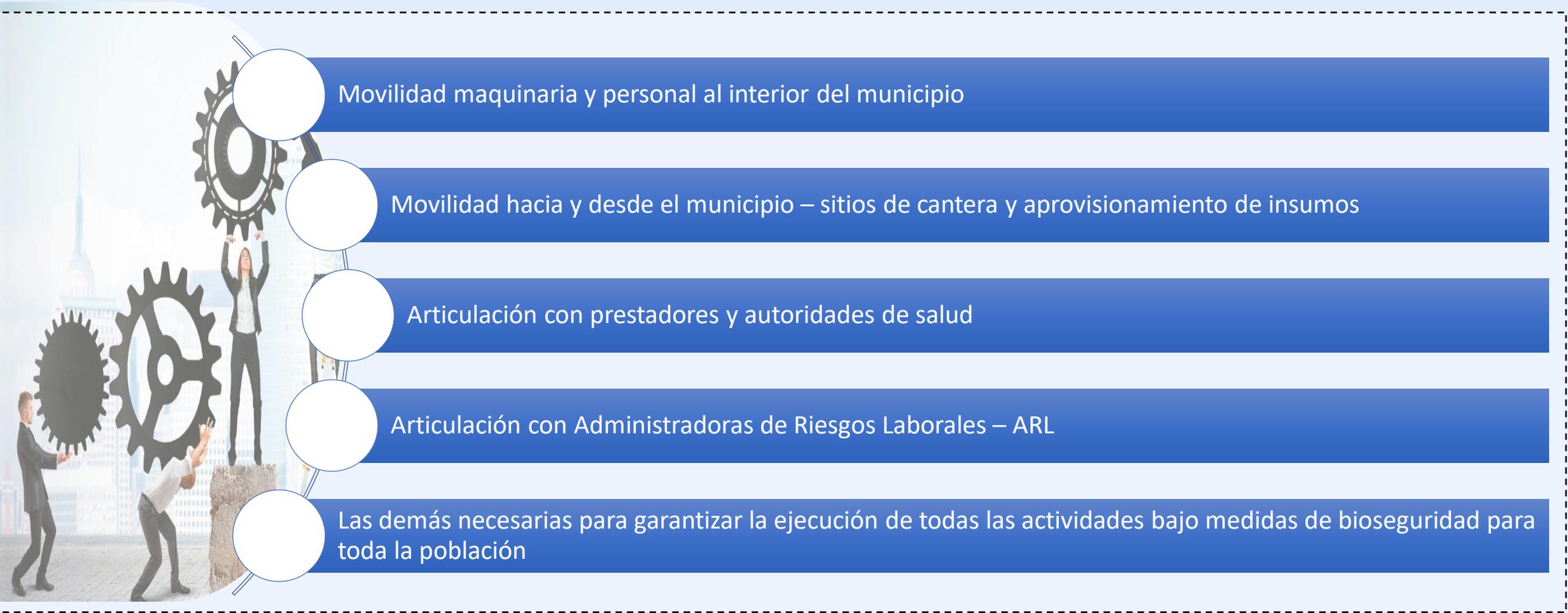
Etapa de Planeación para la reactivación

Al interior de cada proyecto,

1. Definir perfiles que puedan desarrollar teletrabajo y aquellos indispensables en obra.
2. Capacitar permanentemente sobre medidas de bioseguridad y autocuidado
3. Implementar políticas de continuidad laboral
4. Definir profesional o equipo líder - Comités de seguimiento a la implementación y control de cumplimiento de protocolos
5. Definir protocolos y canales de comunicación de casos identificados de COVID- 19 a ARL, EPS, Autoridades de Salud

Resolución 680 de 24 de Abril de 2020

Articulación con Autoridades departamentales, distritales y municipales



3.4 Definición roles y responsabilidades



El protocolo de bioseguridad fue estructurado considerando 3 ejes principalmente

1

Medidas
Generales
para
trabajadores
de Proyectos y
Prestadores

2

Medidas antes de
llegar al sitio de
obra, durante la
permanencia y
regreso a casa

3

Medidas de promoción
y prevención en la
operación de los
sistemas de agua y
saneamiento y en las
actividades de
prestación de los
servicios públicos





La vivienda y el agua
son de todos

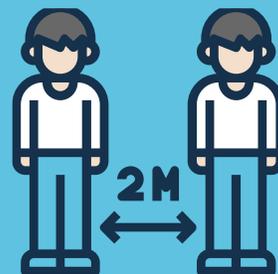
Minvivienda

1

Medidas Generales para trabajadores de Proyectos y Prestadores



Lavado de
Manos



Distanciamiento
Social



Uso de
Tapabocas

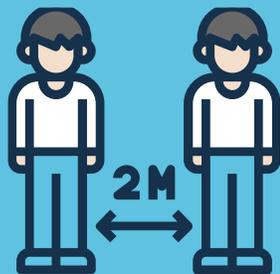




Lavado de Manos

- Con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.





Distanciamiento Social

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.





Uso de Tapabocas

- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas y en los sitios de trabajo.
- Lávese las manos antes y después de colocarse y quitarse el tapabocas. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- No reutilice el tapabocas. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

2

**Medidas antes de llegar al
sitio de obra y durante su
permanencia en sitios de
obra**

Es fundamental seguir protocolos de higiene y desinfección durante el transporte al trabajo



Disponer de rutas de transporte para el personal operativo de la empresa.*



Se recomienda a los trabajadores que se movilicen en vehículo institucional evitar el transporte público y usar vehículo particular, moto, bicicleta o caminando.



Garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.



Se recomienda guardar una silla de distancia entre los trabajadores.



El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia.

*De acuerdo con lo definido en el numeral 4.2 del anexo técnico de la Resolución 666 de 2020.



Es fundamental seguir protocolos de higiene y desinfección durante el transporte al trabajo



Disponer de rutas de transporte para el personal operativo de la empresa.*



Se recomienda a los trabajadores que se movilizan en vehículo institucional evitar el transporte público y usar vehículo particular, moto, bicicleta o caminando.



Garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.



Se recomienda guardar una silla de distancia entre los trabajadores.



El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia.

*De acuerdo con lo definido en el numeral 4.2 del anexo técnico de la Resolución 666 de 2020.



Es fundamental seguir protocolos de higiene y desinfección durante el transporte al trabajo



Asegurar limpieza y desinfección al ingreso y salida de todas las personas.



Dotar de lavamanos, jabón y toallas de papel, para que los trabajadores, contratistas y visitantes se laven las manos al ingreso a la obra.



Garantizar el suministro diario de tapabocas. Los tapabocas deben depositarse en una caneca con doble bolsa negra y tapa, y disponerse para su recolección por parte de empresa responsable del servicio de aseo, en los horarios establecidos.



Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por el contratista. Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas.



Es necesario estructurar protocolos que garanticen el distanciamiento social durante el trabajo



Evitar firmas de listas de asistencia. El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o el que el empleador delegue, verificará a través de listados el control sobre el ingreso, permanencia y salida de los trabajadores.



Establecer diferentes turnos de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores.



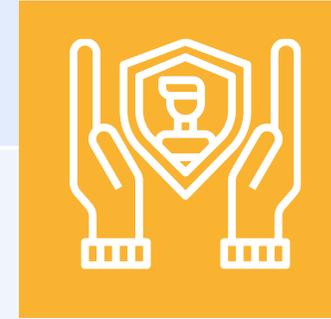
Desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (2 metros para tener grupos aislados).



El seguimiento a los registros de temperatura es fundamental para garantizar la salud en el trabajo



Se deberá realizar registro de temperatura a todos los trabajadores, para lo cual, se recomienda utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores.



Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de obra para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.



Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.



Medidas a la salida del sitio de obra

- ❖ Las entidades ejecutoras, contratistas e interventores, deben adelantar capacitación permanente sobre la cultura del autocuidado y autoregulación.
- ❖ Tener los mismos cuidados que se tuvieron para el desplazamiento de la casa al sitio de trabajo, se apliquen para el regreso a casa.
- ❖ Es necesario insistir y capacitar en los riesgos que pueden asumir los trabajadores que no adopten las medidas de bioseguridad y de autocuidado para el regreso a casa.
- ❖ Podría disponerse de transporte por parte de los contratistas como medida de prevención.



Los proyectos del sector generan más de 14 mil empleos directos y más de 10 mil empleos indirectos

27 de abril de 2020

Estado	Número de proyectos	Valor de proyectos*
 Contratado sin iniciar	26	\$148,441
 En contratación	24	\$141,516
 En ejecución	32	\$747,383
 Por iniciar contratación	59	\$419,738
 Suspendido	73	\$375,096
 Suspendido por COVID	161	\$1.758,654
 Terminados o en liquidación	21	\$201,857
TOTAL	396	\$3.792.689

14 de Agosto de 2020

Estado	Número de proyectos	Valor de proyectos*
 Contratado sin iniciar	26	\$252,473
 En contratación	23	\$228,321
 En ejecución	170	\$2,334,630
 Por iniciar contratación	54	\$368,864
 Suspendido	58	\$359,363
 Suspendido por COVID	66	\$393,320
 Terminados o en liquidación	24	\$330,978*
TOTAL	421	\$4,267,949

* Se reportan los terminados en la vigencia 2020



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

1

124 PROYECTOS SUSPENDIDOS

\$ 752,680

blls

58

CAUSA COVID \$359,363 mlls

SECTOR	No. PROY	VALOR	\$ NACION	\$ OTROS
ACUEDUCTO	27	182,972	16 - \$135,074	11 - \$47,897
ALCANTARILLADO	22	131,12	10 - \$72,588	12 - \$58,531
AC - AL	9	45,271	6 - \$25,108	3 - \$20,163
TOTALES	58	359,363	32 - \$232,770	26 - \$126,591

66

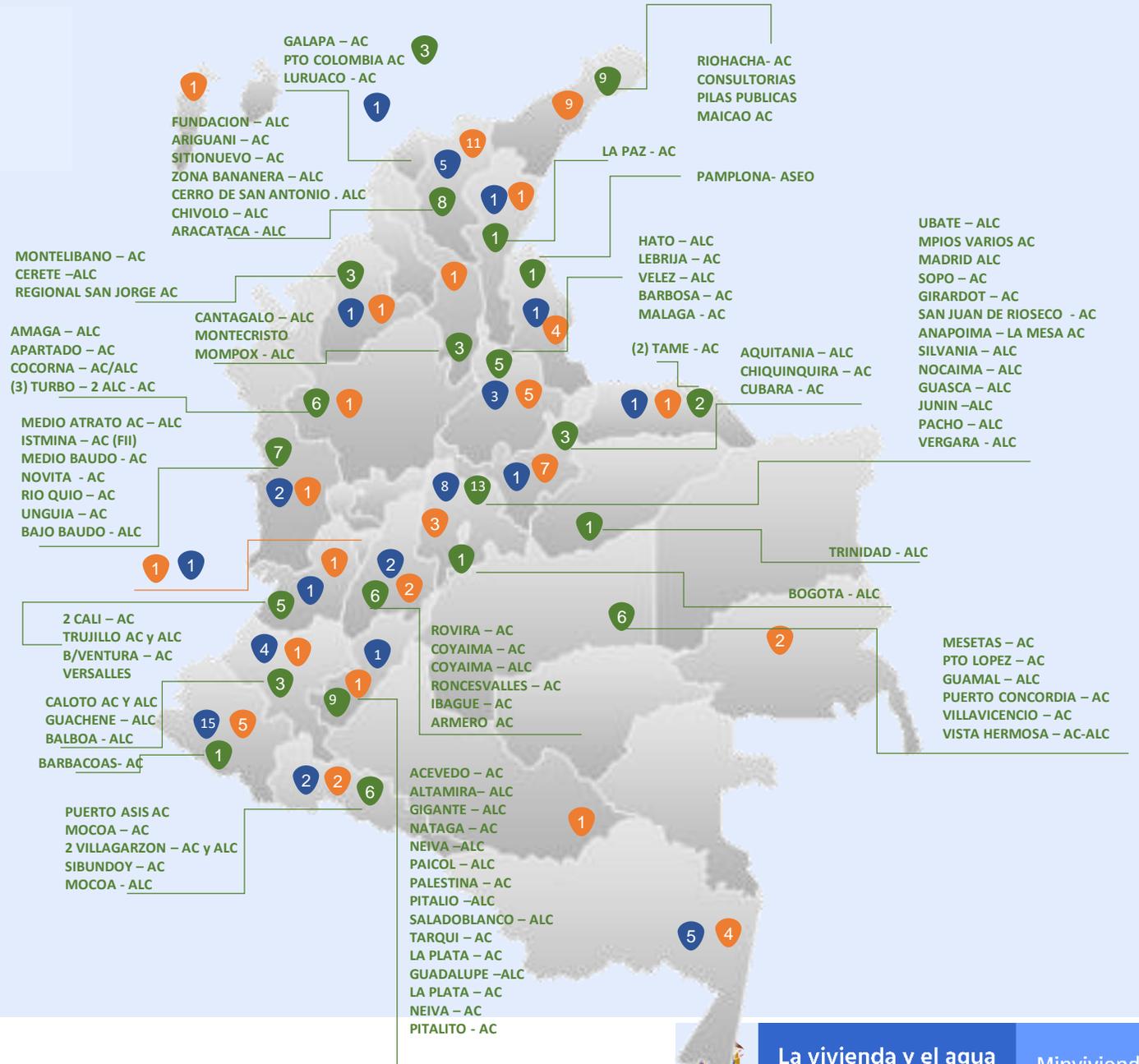
OTROS FACTORES \$ 393,320 mlls

SECTOR	No. PROY	VALOR	\$ NACION	\$ OTROS
ACUEDUCTO	29	136,29	13 - \$ 90,462	14 - \$45,822
ALCANTARILLA DO	30	223,741	15 - \$128,077	15 - \$95,664
AC - AL	5	30,98	5 - \$31,247	0
ASEO	2	2,317	1 - \$1,59	1 - \$0,721
TOTAL	66	393,32	34 - \$251,376	30 - \$ 142,207

111

REINICIOS \$ 1,405 Blls

SECTOR	No. PROY	VALOR
ACUEDUCTO	64	694,218
ALCANTARILLADO	41	697,632
AC Y ALC	5	10,893
ASEO	1	3,176
TOTALES	111	1405,919



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

Distanciamiento entrada



Lavado de manos



Toma de temperatura



Distanciamiento en obra



Desinfección



Capacitación





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

GRACIAS



Twitter: @JoseAcero

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Medidas de promoción y prevención en la operación de los sistemas de agua y saneamiento y en las actividades de prestación de los servicios públicos

Resolución 680 de 2020 - Ministerio de Salud y Protección Social

Eladia Jiménez Medina
Subdirección de Gestión Empresarial
Dirección de Programas - VASB - MVCT



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Acciones en labores de operación de los sistemas de agua y saneamiento básico

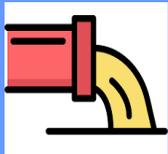
Medidas en la operación de los sistemas de agua y saneamiento básico



Los trabajadores de las empresas de servicios públicos deberán portar la identificación personal y el carné de la entidad.



El personal operativo deberá contar con los elementos de bioseguridad (tapabocas, máscaras fullface, tyvek u otro), además de los implementos de protección de acuerdo con las labores desarrolladas.



Los operadores de redes de alcantarillado y PTAR/STAR deberán usar implementos que los protejan de salpicaduras, aerosoles y contacto con agua residual.



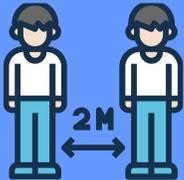
Limpieza y desinfección de las herramientas, equipos, materiales, vehículos y demás implementos utilizados en el sitio de trabajo.



Medidas en la operación de los sistemas de agua y saneamiento básico



No permitir el ingreso a la empresa del personal diferente al administrativo u operativo relacionado con cada componente de los sistemas.



En caso de requerirse reuniones del personal operativo para impartir instrucciones, estas deberán desarrollarse por medios virtuales. Si es obligatorio que sean presenciales, se deberá garantizar una distancia mínima de 2 metros y bioseguridad.



La ropa de trabajo, uniformes, gafas de protección, guantes y otros EPP deberán ser de uso diario. Garantizar el lavado y desinfección o la dotación periódica requerida.



Cumplir con las medidas de seguridad social y salud en el trabajo por parte de los profesionales, y revisión y control de la temperatura y sintomatología de los trabajadores.



Medidas en la operación de los sistemas de agua y saneamiento básico



Coordinar y rotar los turnos de trabajo de acuerdo con las posibilidades de cada sistema, y en lo posible disponer de rutas de transporte para el personal operativo.



Para reparaciones, fugas o daños en zonas de mayor riesgo de contagio (*hospitales, clínicas, cárceles, mercados públicos, c.comerciales*), deberán usarse trajes especiales de bioseguridad o su equivalente, y disponer de insumos de limpieza y desinfección.



Programar la adquisición de insumos, repuestos, materiales, equipos, dotaciones e implementos necesarios para la operación en cantidades suficientes y adecuadas a la capacidad instalada (Reduce la exposición frecuente de los trabajadores)



Cuando la distribución de agua potable se realice mediante carrotanques, pilas públicas, tanques estacionarios, pimpinas u otro mecanismo diferencial, se deberán adoptar procedimientos seguros para los trabajadores y para la población usuaria.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Acciones en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado

Medidas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado



Establecer mecanismos para la atención de las PQR y reclamaciones por medios electrónicos o virtuales.



Establecer mecanismos de entrega de las facturas de los servicios públicos por medios electrónicos.



Implementar mecanismos para el pago de las facturas de servicios públicos por medios electrónicos (*PSE, Banca Móvil, otros*).



Implementar el trabajo virtual o remoto para aquellas labores administrativas, financieras y comerciales que así lo permitan; entre ellas, las de talento humano, nomina, gestión financiera, gestión de calidad y documental, entre otras.



Medidas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado



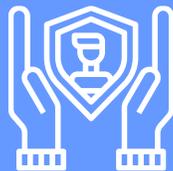
Implementar protocolos de limpieza y de bioseguridad a los trabajadores y contratistas.



Realizar capacitaciones al personal de la empresa en materia de prevención del contagio con COVID-19 y sobre la desinfección y limpieza de las áreas de trabajo.



Implementar horarios flexibles de ingreso y salida del trabajo para reducir aglomeraciones en el transporte público, ascensores y áreas comunes (*restaurantes, baños, casinos, cocinas, otras*)



Identificar a los trabajadores con tratamiento especial y hacer seguimiento de su situación de salud (*mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes, cirugías*).





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Acciones en la prestación del servicio de aseo

Medidas en la prestación del servicio de aseo



Se debe garantizar la limpieza y desinfección de las áreas y superficies de las instalaciones, vehículos de recolección, cajas de carga, bodegas de reciclaje, otros.



En todos los casos, se debe evitar el contacto directo con contenedores, canecas, bolsas de basura, sin guantes.



Los operarios que cumplan rutas de recolección en establecimientos hospitalarios deberán utilizar guantes desechables en contacto directo con la piel, sobre los cuales se pondrán los guantes de trabajo habituales, incluyendo los demás elementos de bioseguridad.



Se debe evitar en lo posible el contacto directo con los usuarios, especialmente en el caso de la actividad de recolección y aprovechamiento.



Planes de contingencia actualizados a la situación actual, que garanticen la recolección sin interrupciones para evitar riesgos adicionales de salud pública por acumulación de residuos sólidos.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Medidas de prevención a través del Plan de Gestión Social

Medidas de prevención a través del Plan de Gestión Social



1. En los puntos de atención al usuario.

Implementar medidas como *pico y cedula* y *pico y género*; así como el uso obligatorio de implementos de bioseguridad, establecer horarios de atención al público, instalación de barreras físicas y atención por turnos previamente asignados.



2. En el proceso de diagnóstico.

Durante los recorridos los profesionales a cargo deberán usar todos los elementos de bioseguridad y de protección personal. Adelantar prácticas de lavado de las manos y la ropa de trabajo, desinfección de calzado y EPP, y aseo personal.



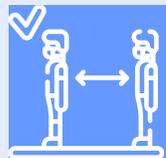
3. En la socialización inicial de obras.

Se evitarán la realización de reuniones amplias y se promoverá el uso de medios masivos como radio, televisión, perifoneo y otros, para informar el inicio de las obras, la duración y el costo, los datos del contratista.



4. Durante la realización de censos inmuebles.

Preparar los formatos y encuestas los cuales deben estar sellados y desinfectados. Con antelación coordinar con la Secretaría de Salud para identificar inmuebles con personas aisladas por COVID-19 y evitar desarrollar actividad en los mismos.



5. Durante las jornadas de trabajo comunitario.

Evitar reuniones de más de 10 personas y se promoverá el desarrollo de actividades puerta a puerta utilizando todas las medidas sanitarias y de bioseguridad. Evitar el ingreso a los domicilios.



6. Durante las jornadas internas de trabajo.

Facilitar los medios para que profesionales sociales adelanten por modalidad de teletrabajo o sesiones virtuales actividades como presentación de informes, reuniones de planeación o rendición de cuentas.





La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

GRACIAS



Twitter: @JoseAcero

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.

4. Cierre





**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación